



El concepto de capacidad de acogida: una herramienta para la gestión de visitantes en espacios naturales protegidos

Javier Gómez-Limón
Oficina Técnica de EUROPARC-España
javier.gomezlimon@redeuroparc.org



4th Nature & Sports. Euro`Meet 2017. La Seu d´Urgell



¿QUÉ ES EUROPARC-ESPAÑA?

¿Qué es un espacio natural protegido?

“Área definida geográficamente que haya sido designada o regulada y administrada a fin de alcanzar objetivos específicos de conservación” **(Convenio de Diversidad Biológica, 1992)**

“Un espacio geográfico claramente definido, reconocido, dedicado y gestionado, mediante medios legales u otros tipos de medios eficaces para conseguir la conservación a largo plazo de la naturaleza y de sus servicios ecosistémicos y sus valores culturales asociados” **(UICN, 2008)**

OBJETIVOS

1º CONSERVACIÓN

2º DESARROLLO SOCIOECONÓMICO

3º USO PÚBLICO: EDUC. AMBIENTAL, INFORMACIÓN, OCIO Y RECREO...

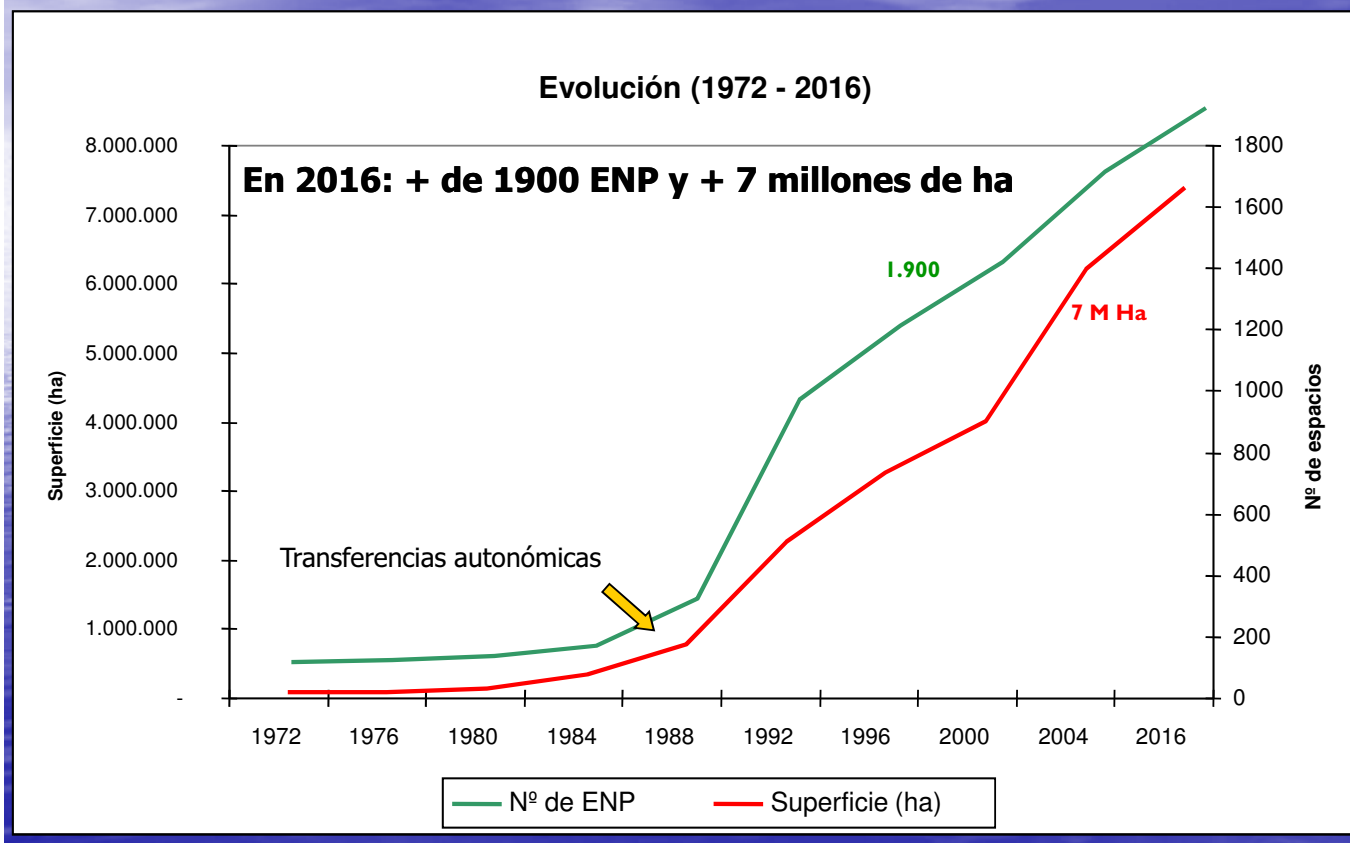
¿Cuántos espacios protegidos existen en el mundo?

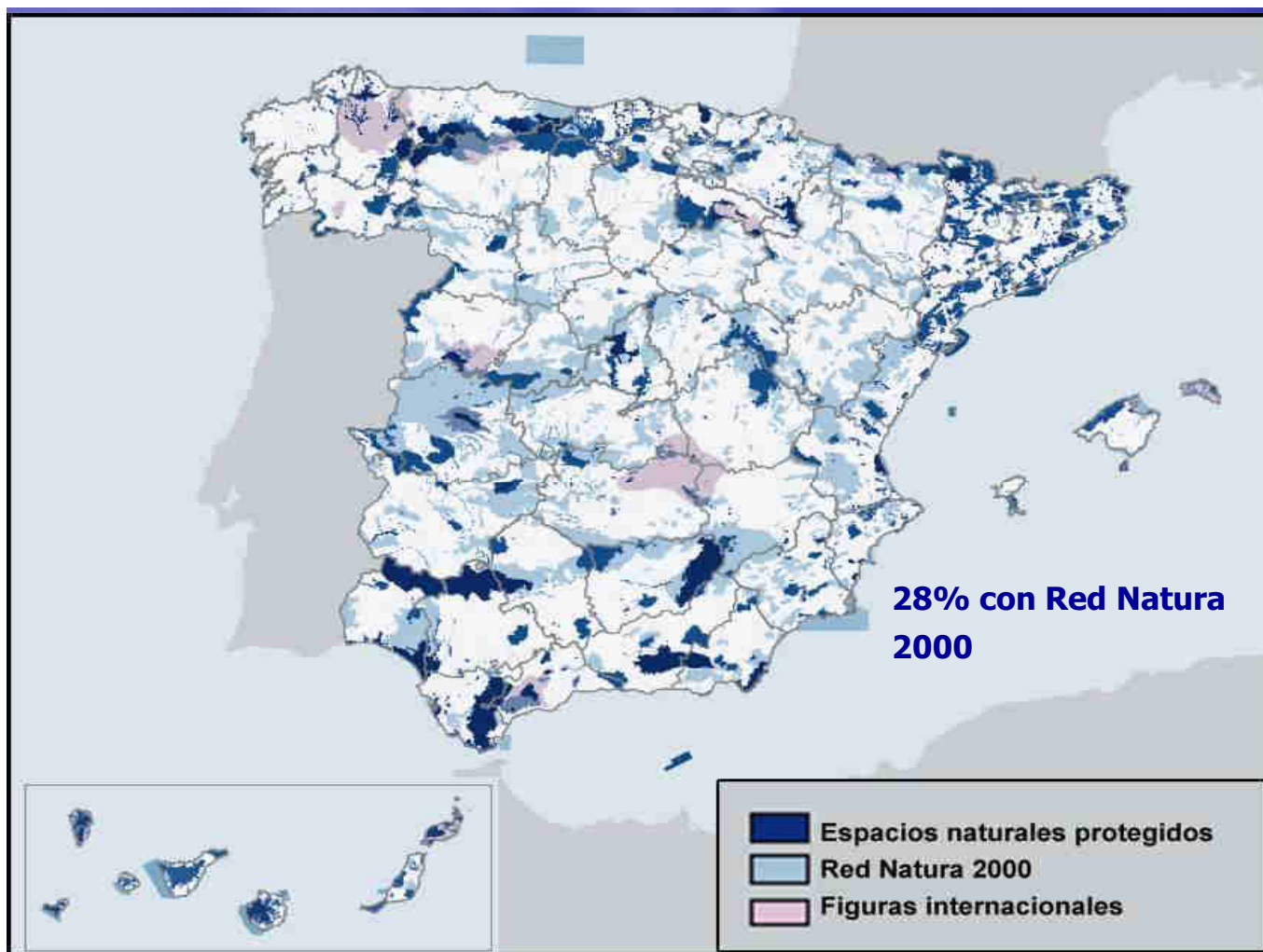
La superficie terrestre protegida a nivel mundial se acerca a los 20 millones de km², con más de 217.000 espacios protegidos, lo que supone el 15% de la superficie de nuestro planeta (UICN)

En Europa, 1,2 millones de km² de superficie terrestre están protegidos por más de 90.000 áreas protegidas

En el Estado español, la red de espacios naturales protegidos supone el 13% de la superficie terrestre del país, y suma un conjunto de más de 1.900 lugares.

Los espacios naturales protegidos en el Estado español (evolución)





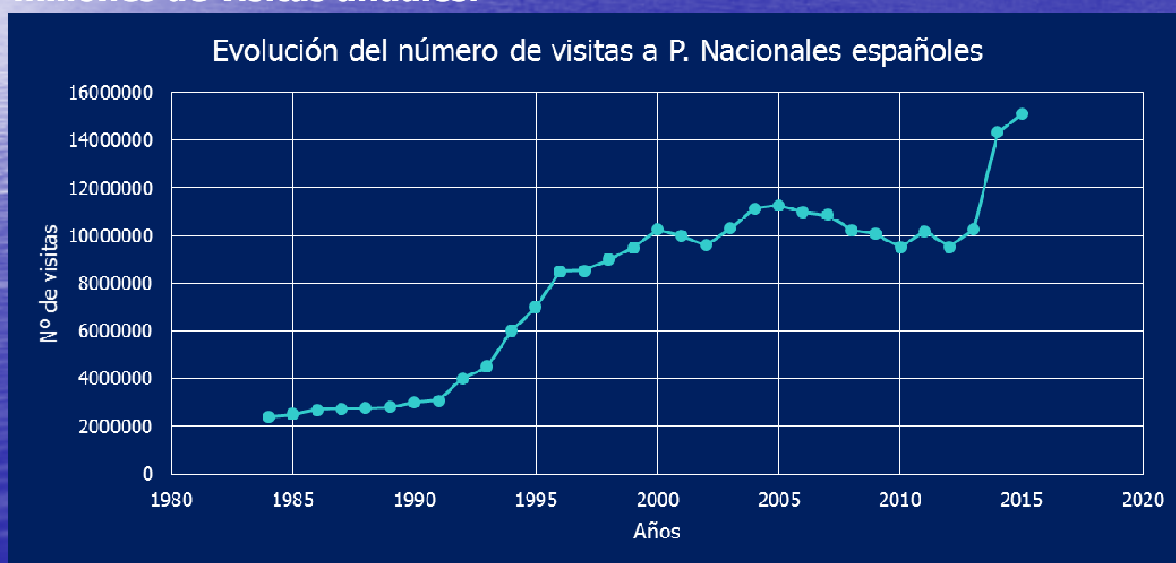
¿Cuántos visitantes reciben los espacios naturales protegidos?

- El conjunto de las áreas protegidas mundiales reciben **8.000 millones de visitas anuales.**
- El Sistema de Parques Nacionales de Estados Unidos reciben, en su conjunto, unos **300 millones de visitas/año,**
- Los parques nacionales canadienses, son visitados por **282 millones de visitas**
- En el Reino Unido, el Peak Distric Nacional Park es unos de los parques nacionales más visitados del mundo, con cerca de **12 millones de visitas anuales**

Los visitantes de los espacios naturales protegidos

Número total de visitas/año que reciben el conjunto de ENP del Estado español: al menos 22 millones. Leve crecimiento en los últimos años.

Los 15 parques nacionales reciben en la actualidad unos 15 millones de visitas anuales.





*** Problemas de ordenación por el uso del espacio entre diferentes usuarios**

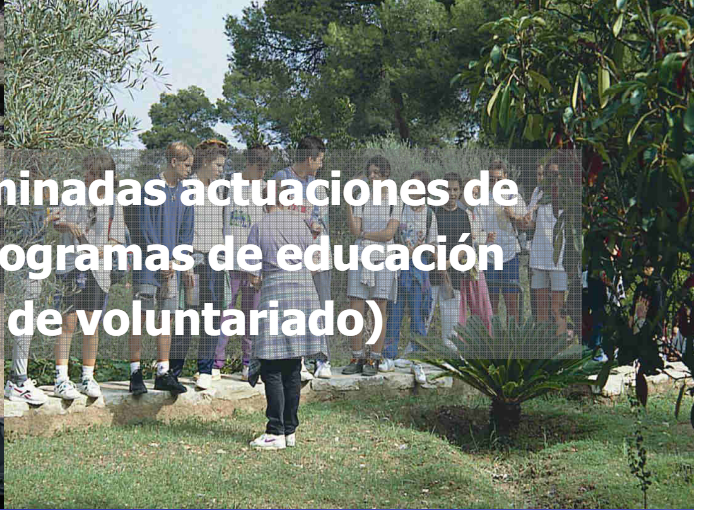












- **Aplicación** de determinadas actuaciones de carácter **educativo** (programas de educación ambiental, programas de voluntariado)





El concepto de capacidad de acogida de uso público

“El **nivel máximo** de visitantes que un área determinada puede soportar con el **menor impacto ecológico** y el **mayor nivel de satisfacción** posible de los visitantes”.

MÚLTIPLES APLICACIONES...

- Patrimonio natural:
 - Áreas protegidas (sistema de uso público)
 - * Senderos
 - * Playas
 - * Barrancos
 - * Buceo...
 - Patrimonio cultural:
 - * La Alhambra



El concepto de capacidad de acogida

Para estimar el valor global de capacidad de acogida, se analiza, de manera individualizada, la capacidad de acogida física, ecológica y psicológica.

Capacidad de acogida física, número de visitantes que un área determinada puede acoger según sus propias características físicas (dimensiones, dificultad de tránsito, etcétera) y de los equipamientos de acogida vinculados a ella (senderos, aparcamientos, áreas recreativas, miradores, etcétera).

En el caso de SENDEROS, se aplica la metodología de Cifuentes (1992; 1999):

Donde,

$$\sum \frac{(DT \cdot TT)}{DG \cdot TV} PG$$

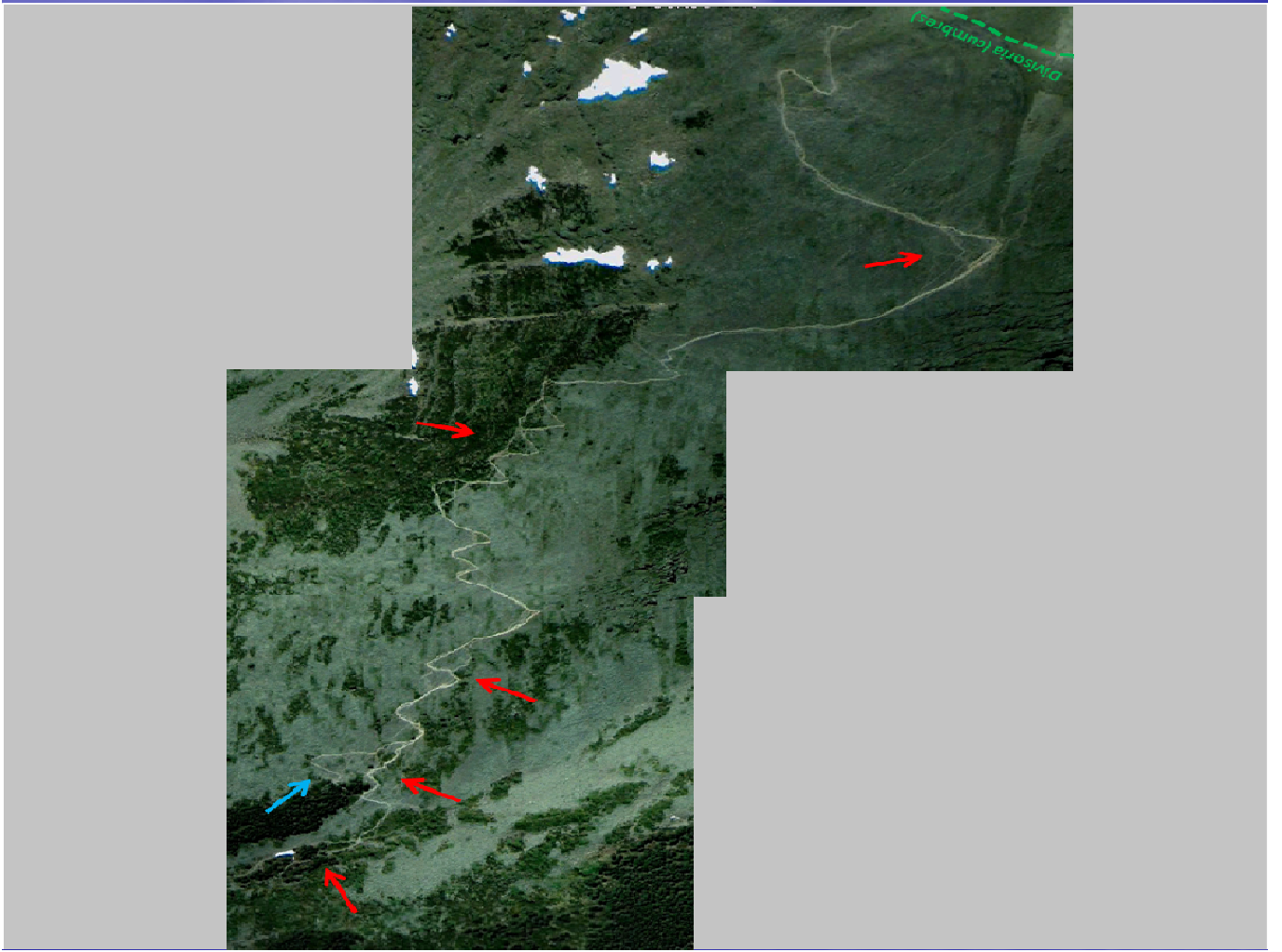
DT: distancia total del sendero.

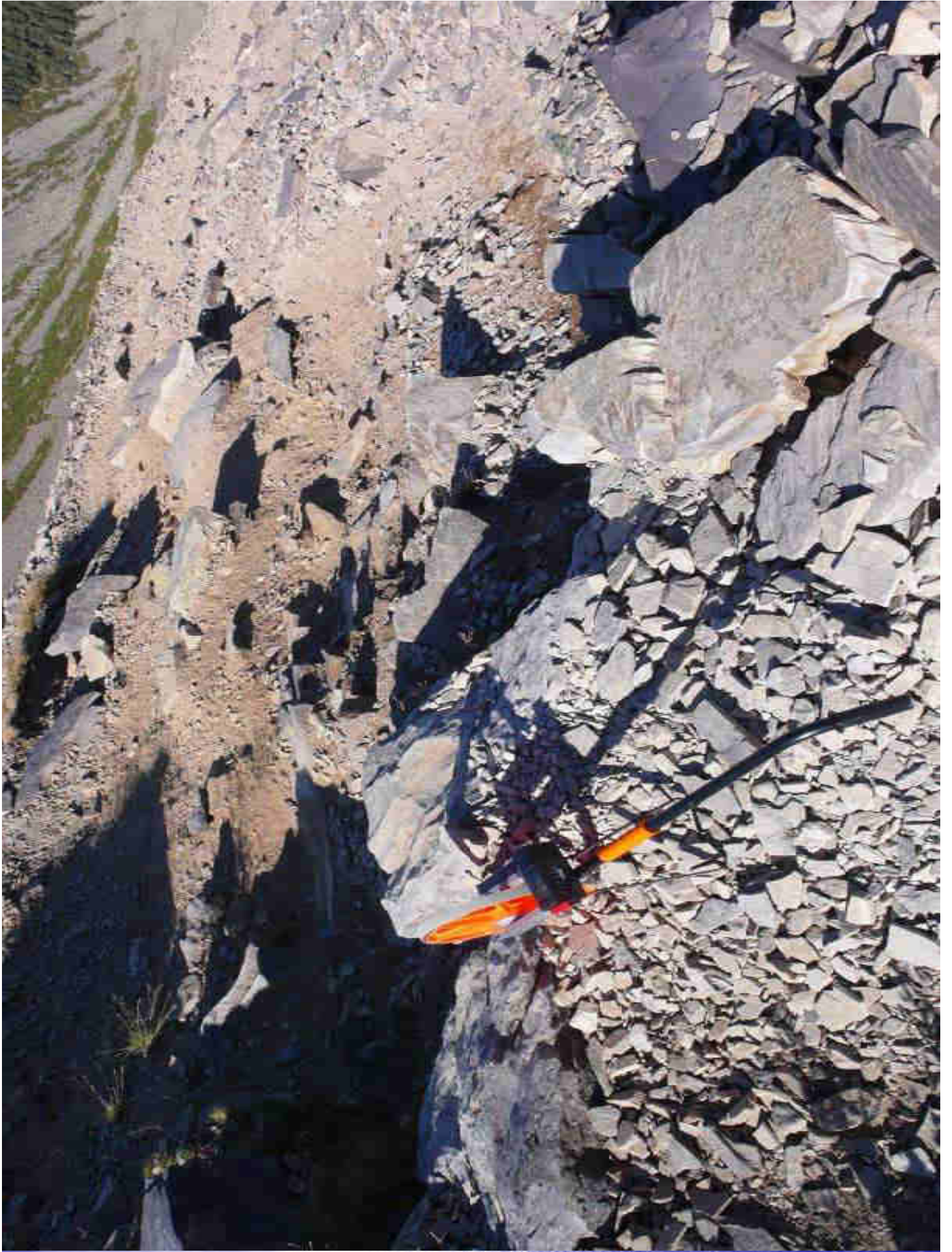
DG: distancia media recomendable entre grupos (40 m).

TT: franja diaria de visita (unas 8 h).

TV: tiempo medio dedicado a la visita.

PG: número medio de personas por grupo.





Aplicando la fórmula: $\sum \frac{(DT \ TT)}{DG \ TV} \text{ PG}$
Donde,

DT: distancia total del sendero.

DG: distancia media recomendable entre grupos (40 m).

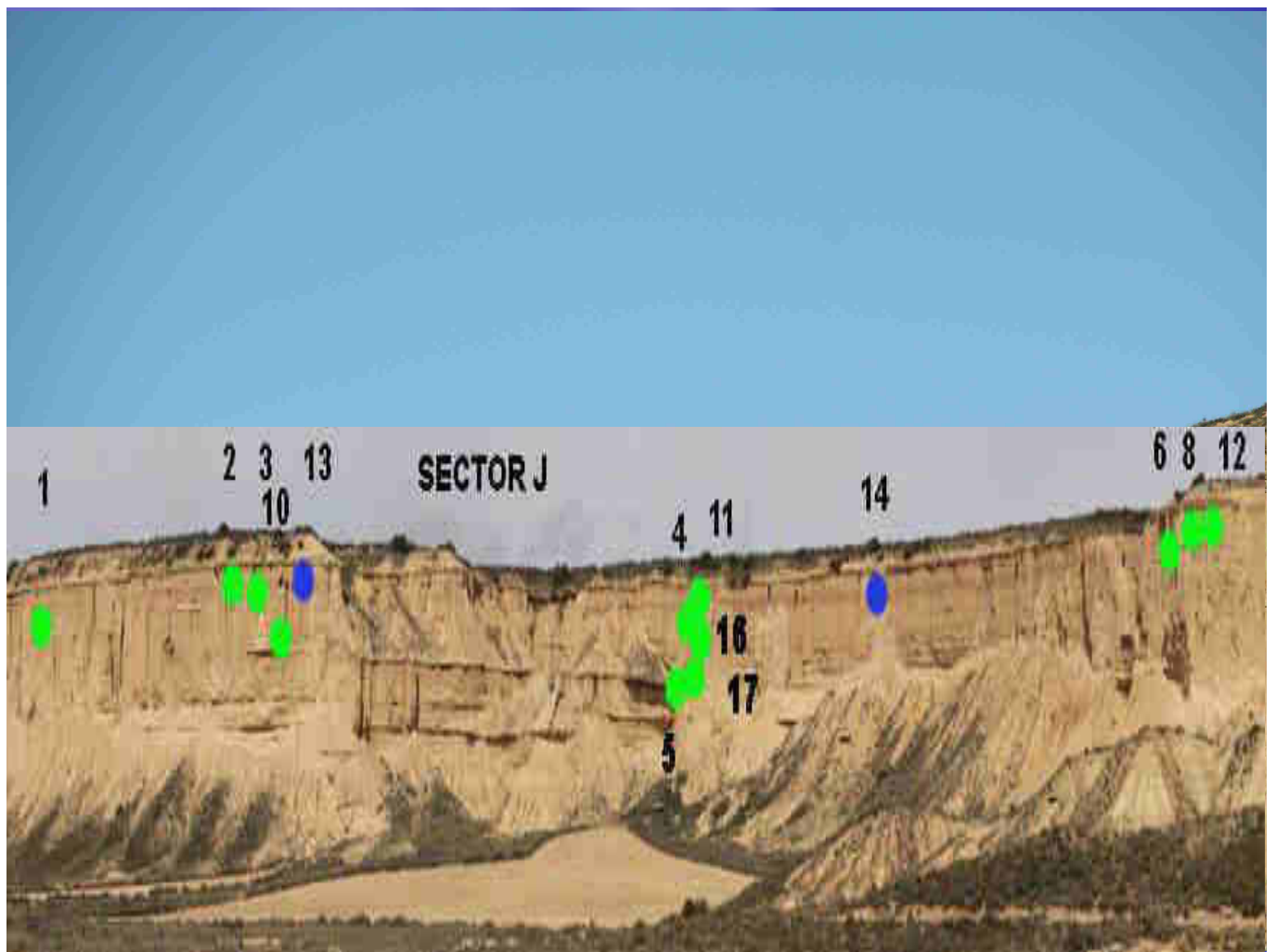
TT: franja diaria de visita (unas 8 h).

TV: tiempo medio dedicado a la visita.

PG: número medio de personas por grupo.

$$\left(\frac{5.500 \text{ m} \times 8 \text{ h}}{40 \text{ m} \times 3 \text{ h}} \right) \times 3,15 \text{ personas/grupo} = 576 \text{ personas día}$$





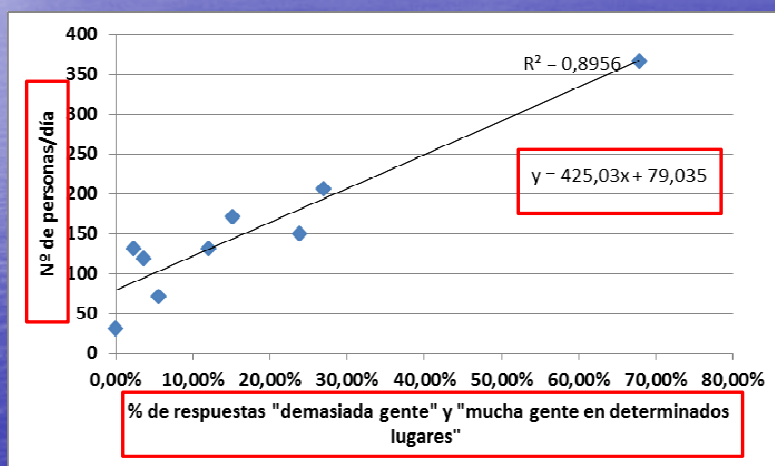
Monumento Natural "Playa de las Catedrales"
Máximos de 20.000 personas/día

Regulación basada en nuestra metodología
Para el año 2015: 4.800 personas/día



El concepto de capacidad de acogida de uso público

Las cifras sobre percepción de la masificación se obtienen cruzando los datos de las encuestas (% demasiada gente y muchas gente), con los censos reales realizados sobre personas o vehículos, en esos mismo puntos (análisis de correlación)



Para obtener el dato aproximado de capacidad de acogida psicológica, se sustituye, en la fórmula de la recta de regresión, el % de personas que perciben "demasiada gente" y "muchas gentes den determinados lugares", obteniendo el valor Y que nos indica este valor máximo de visitantes. En este caso (sendero Moncayo) = 185 visitas/día.

Estos valores han de interpretarse como valores de referencia y nunca como un número mágico, estático, sino que debe ser revisado, ya que los impactos ocasionados por los visitantes son muy variables y existen diversos factores que los determinan:

- Perfil de los visitantes, tiempo que permanencia en el espacio, estacionalidad de la visita.
- Nº de integrantes de los grupos
- Tipo de actividad, intensidad, distribución espacial y movilidad en el territorio
- Intensidad de la actividad
- Fragilidad del medio y capacidad para absorber impactos (resiliencia)

Además, este valor global tendrá sentido siempre y cuando vaya acompañado de las suficientes medidas de gestión, y de un plan de seguimiento de las variables ambientales y sociales que garantice su aplicación.

MUCHAS GRACIAS



javier.gomezlimon@redeuroparc.org

www.redeuroparc.org